SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 88

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO, SIENDO LAS **11:30 HORAS** DEL **DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022** DOS MIL VEINTIDÓS, LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO, **CIUDADANO EDIGAR MONTES ÁNGELES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADA ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS CARLOS ESPINOSA GÓMEZ, LIC. BIBIANA GÓMEZ GÓMEZ, SILVIANO PÉREZ ACOSTA, MARÍA FLORES PÉREZ, ING. ELIZABETH ÁNGELES RODRÍGUEZ, ARQ. JOSÉ DAMACENO LÓPEZ MORENO, ING. KAREN ITZEL MORENO BAUTISTA, M. ROSA RAQUEL PÉREZ HERNÁNDEZ Y VERÓNICA PORTILLO ACOSTA,** EN SU CALIDAD DE REGIDORES Y REGIDORAS, QUIENES EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 1, 2, 4, 5, 47, 48, 49, 49 BIS, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 69, 70, 71, 72, 95 BIS, 95 TER FRACCIÓN I), Y 95 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, REALIZAN LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA NO. 88** DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO Y LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO.

CUARTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN.

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Palacio Municipal s/n, Santiago de Anaya, Hgo., C.P. 42620 772 72 871 12 • 772 72 871 13 ayuntamientosantiagodeanaya@gmail.com

PRIMERO. - PASE DE LISTA. - EL SECRETARIO GENERAL C. HEBLEN ÁNGELES HERNÁNDEZ, PROCEDIÓ A VERIFICAR LA ASISTENCIA CORRESPONDIENTE HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS **(11) ONCE INTEGRANTES** DE LA ASAMBLEA, POR LO QUE DECLARÓ QUE SI EXISTE QUORUM PARA SESIONAR Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN ELLA.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN; ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL LA APROBACIÓN DEL MISMO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO Y LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL CIUDADANO EDIGAR MONTER ÁNGELES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO, HACE SABER QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 56 FRACCIÓN I INCISO B), 60 FRACCIONES I INCISO A), II INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO TIENEN LA FACULTAD DE ANALIZAR, APROBAR, PROMULGAR Y EJECUTAR LOS BANDOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DEMÁS NORMATIVAS MUNICIPALES; POR LO TANTO ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE ANAYA SE PERMITEN DICTAMINAR EL PRESENTE REGLAMENTO.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. – EN SESIÓN ORDINARIA NO. 58 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE CORRESPONDENCIA, INCISO A); ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDAN REALIZAR DIVERSAS MESAS TRABAJO CON EL GRUPO JURÍDICO Y CONSULTOR NAZAR CERVANTES NERY, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LIC. JORGE ARMANDO NAZAR ARTEAGA PARA PROCEDER AL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN.

Palacio Municipal s/n, Santiago de Anaya, Hgo., C.P. 42620 772 72 871 12 • 772 72 871 13 ayuntamientosantiagodeanaya@gmail.com

SEGUNDO. – ESTE ÓRGANO COLEGIADO UNA VEZ CONCLUIDO CON EL ANÁLISIS DEL PRESENTE REGLAMENTO EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO; LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES EFECTÚA SU PRESENTACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA NO. 66, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO OCHO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN USO DE LAS FACULTADES SE PERMITE SOMETER A **VOTACIÓN DEL PLENO** EL PUNTO NÚMERO TRES PARA QUEDAR COMO SIGUE:

NOMBRE	**SENTIDO DE LA VOTACIÓN.**
C. EDIGAR MONTER ÁNGELES	A FAVOR
LIC. ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ	A FAVOR
C. CARLOS ESPINOSA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. BIBIANA GÓMEZ GÓMEZ	A FAVOR
C. SILVIANO PÉREZ ACOSTA	A FAVOR
C. MARÍA FLORES PÉREZ	A FAVOR
ING. ELIZABETH ÁNGELES RODRÍGUEZ	A FAVOR
ARQ. JOSÉ DAMACENO LÓPEZ MORENO	A FAVOR
ING. KAREN ITZEL MORENO BAUTISTA	A FAVOR
MAESTRA M. ROSA RAQUEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
LIC. VERÓNICA PORTILLO ACOSTA	A FAVOR

LA CUAL RESULTA **APROBADO POR UNANIMIDAD DE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL **REGLAMENTO DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO Y LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO.**

ACORDÁNDOSE QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE SE REALIZARÁ SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR AL SIGUIENTE DÍA DE SU PUBLICACIÓN.

CUARTO. - LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN. UNA VEZ LEÍDA Y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** Y ENTERADOS LOS PRESENTES DE LO ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA, SE PROCEDE A LA FIRMA.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARO QUE NO HABÍA MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL **DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022,** DECLARÓ CLAUSURADA LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.**

Palacio Municipal s/n, Santiago de Anaya, Hgo., C.P. 42620 772 72 871 12 • 772 72 871 13 ayuntamientosantiagodeanaya@gmail.com

88, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. DAMOS FE.

C. EDIGAR MONTER ÁNGELES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

LIC. ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. CARLOS ESPINOSA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. BIBIANA GÓMEZ GÓMEZ
REGIDORA

C. SILVIANO PÉREZ ACOSTA
REGIDOR

C. MARÍA FLORES PÉREZ
REGIDORA

ING. ELIZABETH ÁNGELES RODRÍGUEZ
REGIDORA

ARQ. JOSÉ DAMACENO LÓPEZ MORENO
REGIDOR

ING. KAREN ITZEL MORENO BAUTISTA
REGIDORA

MTRA. M. ROSA RAQUEL PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA

LIC. VERÓNICA PORTILLO ACOSTA
REGIDORA

C. HEBLEN ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Palacio Municipal s/n, Santiago de Anaya, Hgo., C.P. 42620 772 72 871 12 • 772 72 871 13 ayuntamientosantiagodeanaya@gmail.com